

1. 1800. Marzo

777a

Por comisión de la Real Academia hemos examinado el 2.º volumen del hombre físico, o anatomía humana físico-filosofica de D.<sup>n</sup> Lorenzo Hervás y Panduro, y de él damos la siguiente censura.

Consta de 257 hojas que empiezan en el folio 301 y finalizan en el de 557. Aunque por el título de la obra parece que su autor debía tratar de lo puro físico del hombre; con todo la mayor parte se consagra á puntos metafísicos, entre los quales hemos notado algunos como los de la libertad pag. 498, y de la gracia paginas 542, en los quales no debe mezclarse la Academia por pertenecer a quiciones teológicas defendidas con calor por creuelas opuestas, pretendiendo cada una que yerra groseramente la que defiende lo ella reprueba. Concentrandonos pues en los límites de nuestra jurisdicción como físicos decimos que el presente volumen

tiene dos tratados, uno de la Economía Sensitiva, y otro del Espíritu humano. En el primero describe y analiza el Autor con juicio crítica y admirable erudición los sentidos y sensaciones; examina la fuerza de aquellos; su mayor ó menor energía y utilidad: añade sabias reflexiones sobre el desorden observado en el gusto; sobre los recién nacidos; sobre la vista; sobre el oído, armonia, tarantismo y sobre endurecerse con preferencia ciertos huesos del oído, extendiendo siempre sus investigaciones hasta donde queda penetrar el espíritu humano, y deteniéndose como á sabio y profundo filósofo en el punto que le son incomprehensibles, confesando allí la ignorancia donde mas acredita su sabiduría y juicio.

Bien persuadido de los límites de nuestra inteligencia, y de lo incomprehensible que es la naturaleza de nuestro espíritu, y del modo con que este obra en el cuerpo, y mutuam<sup>te</sup> el cuerpo en el espíritu mientras permanecen unidos habla en el segundo tratado de la alma y sus potencias. Distingue con claridad y precisión las naturalezas de la ma-

teria, de los vegetales, de las almas de las bestias y del hombre:  
No reconoce en los vegetales aun para sus funciones mas que ma-  
teria: en los animales ademas de la materia admite una alma  
sensual que parece con los sentidos: y en los hombres una que se  
acuerda piensa y quiere con libertad, elevandose y deseando lo eterno  
y por lo mismo inmortal. Explicada la naturaleza del alma ha-  
bla del comercio mutuo de esta con el cuerpo, y de sus incomprehensibles  
misterios: de la fantasia, de aquel rico almacen, como el dice, de lo  
que hemos experimentado por los sentidos, meditacion y reflexion:  
de la memoria y del admirable mecanismo de sus actos: Del Enten-  
dimiento é Ideas, que niega existir ninguna inata: De la voluntad  
y libertad: de la conciencia: de los actos y habitos del hombre:  
y ultimamente de las miserias de la vida mortal y de los deseos que  
el hombre tiene de ser feliz y bienaventurado.

Es lastima que sin pertenecer á su objeto haya entrado como el  
dice en los umbrales de la Revelacion, y con este motivo haya

tratado de la gracia desde la pag. 522 § 532, hasta la pag. 544 y  
fin del § 533; porque sus asertos pareceran sin duda expurgables á los  
Teólogos, y dificultaran las licencias para la impresion. Tambien po-  
dia explicar la proposicion que se lee en la pagina 498. § 483, á  
saber la libertad es incompatible con la necesidad; pues parece opuesta  
a la doctrina sobre la gracia eficaz, la qual infundida en el alma  
la mueve de tal modo que no puede resistirla, naciendo de aqui necesi-  
dad de amar. No necesidad de coaccion que destruye la libertad  
como quando un criminal marcha por fuerza a recibir su pena: sino  
necesidad de conviccion que le soi de destruir la libertad la afirma,  
pues nace del claro conocimiento de lo bueno; y el mismo autor pare-  
ce convenir de algun modo en esta idea, pues dice en la pag. 514.  
§ 498. Consta pues que el hombre obra libremente quando su  
voluntad abraza el bien que le propone el Entendimiento. Excluyen-  
do pues el tratado de la gracia y la citada proposicion, cuyas  
censuras no nos pertenecen, debemos decir que toda la obra indi-

ca una mano maestra, un profundo filosofo de vasta erudicion y de  
vana critica; y por lo mismo digna de la luz publica.

Madrid a 4 de Marzo de 1800.

D. Antonio Francese

D. Antonio Josef Cavanilles

